

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo. Miércoles 29 de Abril de 1970

Número 34

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTIFICACION

Solicitud de Restitución de Tierras, formulada por vecinos del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de San Cristóbal Ecatepec.

9004.—Al margen izquierdo.—Un sello que dice:—Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Bienes Comunales.—Pob.—"Santa María Tulpetlac", Mpio.—San Cristóbal Ecatepec.—Edo.—México.—Al margen derecho.—Dependencia.—Bienes Comunales.—Ref.—XXVII.—Número.—496548.—Expediente.—Trámite.—Al Centro.—Asuntos.—Para los efectos relativos.—México, D. F., a 7 de Abril de 1970.—C. Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado.—Toluca, México.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 217, 218, 219 y demás relativos del Código Agrario en vigor, y a fin de ajustar el procedimiento a lo previsto por el Artículo 312 del mismo Ordenamiento, he de merecer a usted se digne a ordenar a la Comisión Agraria Mixta de ese Estado, se inicie expediente por la vía de Restitución de tierras del núcleo de población denominado "SANTA MARIA TULPETLAC", Municipio de San Cristóbal Ecatepec, de la misma Entidad Federativa, a la que por separado se remite la documentación que obra en el expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por concepto de Recono-

cimiento y Titulación de Bienes Comunales de dicho poblado, cuyo trámite queda suspendido, para los efectos de que se agregue al expediente que se inicie y sea tomado en la consideración legal que corresponda en el trámite del mismo.—Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Secretario General de Asuntos Agrarios.—Ing. Luis G. Alcérreca. Rúbrica.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno".

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,
CARLOS HANK GONZALEZ.

SUMARIO:

—*—

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Restitución de Tierras formulada por vecinos del poblado de SANTA MARIA TULPETLAC, Municipio de San Cristóbal de Ecatepec, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

TERESA HERNANDEZ DE ESPINOSA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "TEPALCAPA", situado en el pueblo de Cuautlalpan de esta Municipalidad y Distrito, formado de dos fracciones "CANDELARIA" y "TEPALCAPA", con superficie aproximada de trece mil ochocientos diecinueve metros ochenta y cinco centímetros cuadrados, que mide: al Norte, ciento noventa y ocho metros treinta y cinco centímetros linda con sucesores de Ricardo Banda; al Sur, ciento noventa y cinco metros de Ricardo Banda; al Sur, ciento noventa y cinco metros treinta y ocho centímetros con sucesores de Anselmo Espinosa; al Oriente, sesenta metros cincuenta centímetros con calle y al Poniente, sesenta y dos metros ochenta centímetros con Luisa Hernández.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta y un días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

548.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCIALA MORENO VIUDA DE RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "ACATITLA PRIMERO" y "ACATITLA SEGUNDO", situado en el barrio de Nonoalco de la Municipalidad de Chiautla de este Distrito, que tiene las dimensiones y linderos siguientes: A).—El terreno denominado "ACATITLA PRIMERO", tiene una superficie aproximada de dos mil quinientos setenta y seis metros cuadrados y mide: al Norte, setenta metros cincuenta y seis centímetros linda con Lucio Bojórtes; hoy sus sucesores; al Sur, setenta metros ochenta y nueve centímetros con camino; al Oriente, treinta y seis metros noventa y seis centímetros con sucesores de Cipriano Bojórtes y al Poniente, treinta y cinco metros setenta centímetros con sucesores de Ceilio de la Cruz; y B).—El terreno denominado "ACATITLA SEGUNDO", con superficie aproximada de siete mil cuatrocientos veintidós metros cuadrados: al Norte, mide sesenta y cuatro metros, veintiséis centímetros linda con camino; al Sur, setenta y nueve metros ochenta centímetros con sucesores de Criaco Bojórtes; al Oriente, ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros con sucesores de J. Trinidad Bojórtes y al Poniente, ciento veinte metros noventa y seis centímetros, con sucesores de José María Caballero.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

549.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR SERAFIN DE FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Inmatriculación, con el objeto de que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, el contrato privado de compraventa, celebrado por la señora Norberta Pacheco Vda. de Serafin y María del Pilar Serafin de Flores, respecto del terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en el pueblo de Santiago

Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento veintisiete metros y linda con camino; al Sur, ciento veintiséis metros cincuenta centímetros y linda con Rodolfo Solares; al Oriente, ochenta y cinco metros treinta centímetros y linda con fracción del mismo inmueble que se reserva la vendedora y al Poniente, setenta y nueve metros diez centímetros y linda con Rancho "Santa Martha", teniendo una superficie total aproximada de diez mil cuatrocientos cuarenta metros noventa centímetros cuadrados.

Para su publicación, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

550.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor TIMOTEO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de diez hectáreas sesenta y un áreas, ubicado en la zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en dos líneas divididas por un camino, midiendo la primera trescientos sesenta metros y la segunda cuatrocientos ochenta metros con Florentino González López; quiebra en la misma dirección al Suroeste, en noventa y seis metros con Francisco García, barranca de por medio al Suroeste, en una línea cuatrocientos treinta y tres metros cincuenta centímetros con Enrique Moreno, quedando divididas las anteriores líneas por un camino y quebrando por último hacia el Norte, en ciento dieciocho metros con Mauro Martínez. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de creerse con algún derecho ocurran a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Angel Velázquez Romero.**

551.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor FLORENTINO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicada en la zona de San Agustín, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes características, con superficie de doce hectáreas cincuenta y una área y mide y linda: al Norte, en dos líneas divididas por un camino, en una cuatrocientos cuarenta y ocho metros y en la otra doscientos veintiséis metros con Ejido de la Gavia o camino a Villa Victoria; al Noroeste, en una línea curva con Ejido de la Gavia, camino de por medio en trescientos tres metros, sigue al Noroeste, en cien metros con Francisco García, barranca de por medio; otra línea que quiebra hacia el Noroeste y luego al Sureste, en cuatrocientos ochenta metros, y en trescientos sesenta y tres metros; estando divididas estas últimas líneas por camino y lindando con Timoteo González López; y al Poniente, ciento veinte metros con Mauro Martínez, barranca de por medio, según lo compruebo con el testimonio. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de creerse con algún derecho ocurran a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D.C. Angel Velázquez Romero.**

552.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

AURELIO SORIANO NAVA, promueve por su propio derecho, diligencias de inscripción sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicado Ranchería Santiago Oxtotitlán, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 115.00 metros, Ascensión González e Ignacio Rojas; Sur, 118.00 metros, Margarita Guadarrama; Oriente, 69.00 metros con Daniel Milán; Poniente, la misma medida, con Paula Martínez.

El inmueble de que se trata está registrado fiscalmente a nombre de Florentino Soriano Camacho con valor de \$1,700.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los dieciocho días de marzo de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Menroy.

653.—18, 29 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

SALVADOR GONZALEZ DELGADILLO, promueve en este Juzgado juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de ANA MARIA DUEÑAS BALLESTEROS, y a virtud de ignorarse el domicilio de la demandada, se le emplaza a juicio por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, apercibida de que si pasado dicho término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, pueda representarla, el presente juicio se seguirá en rebeldía.

Y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

678.—22, 29 abril y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

NICOLASA PEREZ GOMEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de riego, delgado de común repartimiento, ubicado en San Mateo Ixtacalco, Méx., que mide y linda: Norte, 29.40 metros con Francisco Rosales; Sur, 29.40 metros con Antonio López; Oriente, 108.05 metros con Sue. de Julián Pérez y Poniente, 108.30 metros con Rafael Villalobos, con superficie de 3,180.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

679.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

J. CONCEPCION ARCE TORRES, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno sin nombre, ubicado en Guillermo Prieto No. 2 (ahora Adolfo López M.), en Melchor Ocampo, Méx., de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, 22.80 metros con Juan Estrada; 5.20 metros con Catalina Delgado de G.; Sur, 28.00 me-

tras con Casimiro Alfaro; Oriente, 14.10 metros con Vía Pública, Adolfo López M., y Poniente, 15.00 metros con Camerino Sánchez, con superficie de 399.49 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por Estrados y lugar del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 4 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

680.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

OFELIA GARCIA MONTEIL, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años, de un terreno con casa en el mismo ubicada, y localizado en La Concepción, Tultitlán, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 10.00 metros con Carretera a Tultitlán; Sur, 10.00 metros con J. Jesús Sierra; al Oriente, 25.00 metros con Jesús Sierra y Poniente, 25.00 metros con Candelario Díaz; con superficie de 250.00 metros cuadrados, y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y publicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

681.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ADRIAN ROMERO MARTINEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno llamado LA JOYA, ubicado en San Pablo Salinas, Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 153.50 metros con Alberto Romero; Sur, 153.50 metros con Lorenzo Alvarado; Oriente, 31.00 metros con Camino Público y Poniente, 34.00 metros con Francisco Sandoval, con superficie de 4,988.75 metros cuadrados. Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

682.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ALBERTO ROMERO MORALES, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado EL TEPEPATÉ, ubicado en San Pablo Salinas, Tultitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 153.50 metros con Camino Público; Sur, 153.50 metros con Luis Valdés y Lorenzo Alvarado; Oriente, 37.00 metros con Felipe Alvarado y Poniente, 41.00 metros con Francisco Sandoval, con superficie de 5,986.50 metros cuadrados. Y para publicar por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en Estrados e inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

683.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

SANTA Y ELEUTERIO HERNANDEZ GUZMAN, promueven en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno llamado de POLENCHO, ubicado en Tlatilco, Teoloyucan, que mide y linda: Norte, en 2 tramos, uno de 79.00 metros y otro de 20.00 metros con Camino Público y

Rafael León; Sur, 106.00 metros con Ing. José López Chávez; Oriente, 2 tramos, uno de 123.00 metros y el otro de 66.00 metros con Juan Campos y Rafael León y Poniente, 186.00 metros con Camino Pública, con superficie de 17,154.00 metros cuadrados, teniendo al Sur, una construcción compuesta de dos naves con estructura de fierro, paredes de talúco y techos de asbesto, teniendo cada nave las siguientes medidas: largo 105.00 metros y ancho 10.00 metros. Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a nueve de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

684.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

JOSEFA TRUJILLO S., promovió en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 30 años antes a la fecha de un terreno llamado SAN PEDRO, ubicado en Santa María Cuau-tepec, Municipio de San Antonio Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, dos tramos, uno de 18.00 metros y otro de 241.00 metros con María Sánchez y camino público; Sur, 197.00 metros con Porfirio Galindo; Oriente, 79.00 metros con Luis Torres y Poniente, 42.00 metros con barranca.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalapepantla, México, así como por copias que se fijarán en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los nueve días de abril de 1970. Doy fe. El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

696.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. JOSE MORENO GORDILLO, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha poseído desde hace más de cinco años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 82.60 metros con Atanasio Hernández; Sur, 83.60 metros con Alfonso Ramos; Oriente, 29.30 metros con Palermón Martínez y al Poniente, 29.30 metros con Calle de Libertad; el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en forma. Toluca, Méx., a veinticuatro de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

693.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Antonio Solanes Oviedo en su carácter de Endosatario al cobro del señor Carlos Buhler en contra de Eudina Barba de Figueroa, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los bienes muebles e inmuebles embargados, los cuales constan de:

Terreno conocido como "LOTTE S", del fraccionamiento denominado "Plan de Guadalupe Victoria", ubicado en términos de este Municipio, Cabecera de Distrito, con superficie de 6,999.00 M2, con un valor total de \$90,000.00; construcciones en él mismo existente, que consisten en casa habitación, compuesta de sala, comedor, cocina, dos recámaras y baño, construida de mien-tos de piedra, muros de tabique, techo de lamina de asbesto y

piso de cemento, con un valor total de \$15,000.00; dos gallineros, cinco zahuatlas, dos cuartos para habitación de trabajadores, construidos en los mismos materiales de la casa \$9,000.00; treinta y dos comederos para pollos de engorda a diez pesos cada uno, con un valor total de \$320.00; ocho bebederos de tubo y cuatro bebederos automáticos a veinte pesos y cincuenta pesos respectivamente, con un valor total de \$360.00; dos puertas Duroc-Versey, a un mil pesos cada una, con un valor total de \$2,000.00; dos criadoras automáticas, en buen estado con un valor total de \$300.00; tres turques de gas de cincuenta kilos cada uno, con un valor total de \$225.00 un refrigerador marca Wiprool modelo W-83 J, con un valor total de \$1,200.00; un televisor marca Admiral 200 color caoba con un valor total de \$1,500.00; una lavadora marca Sears Kenmore serie 40L56, con un valor total de \$1,000.00.

Sirviendo de base para el remate la suma total de avalúo de \$123,805.00 CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los dieciséis días del mes de abril de 1970. Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

694.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LORENZO ARRILAGA MALVAEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Ahuacalco de Juárez, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con terreno anexo, con las siguientes medidas y colindancias: Norte y Poniente, Agustín Carrasco; Sur, Víctor Velázquez y Oriente, con Calle Reforma. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz.**

695.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

La señora MARIA TRINIDAD SALDIVAR PLATA, por su propio derecho, se ha presentado ante este Juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria a promover diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la propiedad del inmueble ubicado en el poblado de SAN JOSE INTAPA del Municipio de Temascalcingo de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 60.00 metros con terreno de J. Carmen Saldivar; al Sur, 136.00 metros con J. Carmen Saldivar; al Oriente, 318 metros con J. Carmen Saldivar; teniendo una superficie de 45,147 M2, con un valor fiscal de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100). El Ciudadano Juez, ha ordenado su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos, acudan al Juzgado, para hacerlos valer. Dado en El Oro de Hidalgo, México, a los veintidós días de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

699.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justifi-

car dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa de propiedad particular sin denominación especial, ubicada en la población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, cincuenta y cuatro metros con callejón sin nombre; Sur, setenta y un metros antes con Bardales, hoy con Francisco Buchenau (Granja Tres Marías); Oriente, cuarenta metros antes con Pedro Cabrera, hoy con Francisco Buchenau (Granja Tres Marías) y al Poniente, cuarenta metros con calle de Zaragoza, con una superficie de 2,920.00 metros cuadrados, valor fiscal de \$1,100.00, el cual lo adquirió de la señora María Mercedes Vargas Olmos en el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los trece días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

706.—22, 25 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

E D I C T O

RAUL VELASCO PLATA, promueve en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar la propiedad del inmueble denominado "CERRITO DE LAS CRUCES" que ha venido poseyendo más de diez años, ubicado en el poblado de Atlacomulco, Méx., que tiene las medidas y colindancias: Norte, 107.40 metros con camino a cerrito de las Cruces; Sur, 102 metros con línea irregular con propiedad de Fidel Santiago; Oriente, 210.60 metros en línea irregular, con camino terracería; al Poniente, 205.50 metros con cerro y barranca con predios de Elodia Colín y Lucésita Gómez, con superficie total de 21,782.84 metros cuadrados. El Ciudadano Juez, ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, consecutivas de tres en tres días, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten en este Juzgado a hacerlos valer. A los dieciséis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

702.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE DURAN, ha promovido en este H. Juzgado, Diligencias de jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en las Calles de Vallarta Número 44 de esta Población de Tlalnepanitla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 18.00 metros con Luz Rivero; al Sur, 18.00 metros con Consuelo Durán; al Oriente, en 4.00 metros con Paz Chávez y al Poniente, en 2.00 metros con calle de Vallarta; el cual tiene una superficie total de 52.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en el periódico Local "Provincia" que se edita en Tlalnepanitla, Edo. de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de la Información, se expide la presente a los catorce días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

703.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Con éste se está anunciando la muerte sin testar de la señora ISAURA IRETA VIUDA DE MECALCO, acaecida el día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y nueve, como se demostró con la copia certificada del Registro Civil de la acta de defunción de fecha veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve, siendo viuda de Hilario Mecalco, comer-

ciente, de sesenta y nueve años de edad, mexicana y sus padres los señores Gregorio Ireta y Pilar García, ya finados; habiéndose presentado la señora MARÍA AGAPITA IRETA Y GARCÍA reclamando la herencia de la de cujus, siendo tal reclamante hermana carnal de la actora de la sucesión. Llamándose por medio de este Edicto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Se expide para ser fijados en las tablas de publicidad de este Juzgado, en las del Juzgado Menor Municipal de Ixtapaluca, Edo. de México, y en la Delegación Municipal de Tlapacoyá, Edo. de México, además para su inserción por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 957 del Código de procedimientos Civiles.

Chalco, Méx., a diecisiete de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

704.—22 y 29 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ISABEL MARTINEZ ORTA VIUDA DE HERNANDEZ

Promueve información de dominio, fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre una casa con solar anexo, ubicada en calle de Galeana número treinta, esta población, mide y linda: al Oriente, 20 metros, con calle de su ubicación; al Poniente, 30 treinta metros, con propiedad de Loreto Magadán; al Norte, 43 cuarenta y tres metros con Valentín Pinoda, y al Sur, 42 cuarenta y dos metros, con Jesús Santa Olalla y Genoveva López.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 25 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, Juan Martínez Mendoza.

705.—22, 25 y 29 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FERNANDO LOPEZ GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, de esta Municipalidad y Distrito, ha poseído por el tiempo de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con las siguientes características: Norte, con Emilia García Peralta; Sur, con Camino a San Bartolo Otzolotepec; Oriente, con Juan Romero Linares; y Poniente con Amador González Rivera. El objeto de la Información es el que se le declare dueño por prescripción. El C. Juez dio entrada promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público es General para el fin indicado. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Felipe Sánchez Ortiz.

706.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JESUS GALEANA CARMONA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán de esta Municipalidad y Distrito, ha poseído por el tiempo de veinte años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con las siguientes características: Norte, con Carmen Díaz; Sur, con la Calle de Pino Suárez; Oriente, con Ernesta Valdés; y Poniente, con Benjamín Flores y Raymuanda Lara.

El objeto de la Información es el que se le declare dueño por prescripción. El C. Juez dio entrada promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 31 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Felipe Sánchez Ortiz.**

707.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN MENDEZ ANDRADE, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre un terreno rústico de propiedad particular ubicado en la Ranchería de "EL ARENAL", Municipio de Ixtapapan de la Sal, este Distrito, que mide y linda: Oriente, 186.00 metros, con Florencio Jiménez; Poniente, 235.00 metros, con Pedro y Esperanza Méndez; Norte, 228.00 metros con Leopoldo Domínguez; y al Sur, en 392.00 metros con Zóeima Méndez, Florencio Jiménez, Filiberto, Laureano y Joaquín Méndez, existiendo en dicho predio construidas dos casuchas.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con valor de dos mil setecientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los diez días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

709.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICTOR SARA VALENCIA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión por más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casucha, ubicada en el Barrio de Guadalupe Oriente, Municipio de Atenco de este Distrito, y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 9.35 metros con Juana Porecayo; Sur, igual dimensión con camino; Oriente, 17.90 metros con Juana Porecayo; Poniente, la misma medida con Jesús Sara.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca y por avisos en Estrados este Juzgado y menor Municipal Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Arce.**

710.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

El C. **BENIGNO MEDINA NAVA**, promueve en este Juzgado información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión por más de diez años anteriores a la fecha, de un terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Martín Obispo de este Municipio, que tiene una superficie de 264.00 metros cuadrados, y los siguientes linderos y medidas: al Norte, en doce metros con Francisco Vidrios; al Sur, en 12.00 metros, con Sindicato de Electricistas; al Oriente, en 22.00 metros con Sindicato de Electricistas, y al Poniente, en 22.00 metros, con Raúl Mozqueda.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los siete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil Pasante de Derecho, **Jesús Nava Muñoz.**

711.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

El C. **PEDRO MONTES GODINEZ**, promueve en este Juzgado información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por más de diez años anteriores a la fecha del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, del Municipio de Tultitlán, de este Distrito, que tiene superficie de 8,818.50 metros cuadrados, y mide y linda: al Norte, en 131.00 metros, con campo Deportivo; al Sur, 136.00 metros, con Barranca Desaguadora; al Oriente, en 63.00 metros con Alfonso Gutiérrez, y al Poniente, en 69.00 metros, con Daría Fuentes.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los siete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, **Jesús Nava Muñoz.**

712.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

El C. **ANTOLIN DELGADO ROSAS**, promueve en este Juzgado información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión por más de diez años anteriores a la fecha, del Terreno con la casa en el mismo construida, ubicada en el paraje conocido como "Ix-tlahuaca" en el Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, y que tiene una superficie de 2,003.36 metros cuadrados, y mide y linda: al Norte, en 30.50 metros con sucesión de Crispín Rivera; al Sur, en 39.50 metros, con Wilfrido Gómez Reyes; al Oriente, en 62.49 metros con calle pública, y al Poniente, en 69.40 metros, con Antolín Delgado Rosas.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, a los siete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, **Jesús Nava Muñoz.**

713.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor **SERGIO BEDOLLA AUBERT**, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Segunda Sección del Barrio de Santa Juana, de Almoleya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con éstas colindancias: Norte, Señoritas Juan Melchor, Herlinda, María y Cándida Bedolla Medina; Sur, Aldegundo Bedolla; Oriente, Ejido de Santa Juana, antes Hacienda de La Palma; Poniente, Río de Almoleya. El objeto es obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez 3o. Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Toluca, Méx., abril 20 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

714.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

MARIA LOPEZ Y OMAR FELIPE LOPEZ, promueven diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, tienen de un terreno en el que está construida una casa compuesta de dos piezas, ubicado en Palmillas, Municipio de San Fe-

tipo del Progreso de este Distrito Judicial, con superficie de cuarenta áreas treinta y cinco centímetros, y mide y linda: al Norte, cincuenta y cinco metros, quiebra al Oriente, quince metros treinta centímetros, otra vez al Norte, treinta y cinco metros veintidós centímetros, lindando con Juan López; al Oriente, cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con camino a Ixtlahuaca; al Sur, ochenta y cinco metros sesenta centímetros, con Omar Felipe López y Albino López; al Poniente, veinte metros setenta centímetros, quiebra al Sur, ocho metros treinta centímetros, otra quiebra al Sur, veintiseis metros con sesenta centímetros con Jesús López, y al Poniente, veinticuatro metros setenta centímetros, con Juan López.

Para su publicación de tres en tres días, y por tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, y para darse en los estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P.D. **Dido Aydy Jaimes Gómez.**
715.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN RUIZ GARCIA, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio que tiene sobre el inmueble que se ubica en el poblado de MUYTEJE del Municipio de Acambay de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 127.70 metros con Josefina Soto viuda de González; Oriente, 198.10 metros con comunidad del pueblo de Tixmadejé; al Sur, 82.64 metros con barranca hacienda esquina con ejido de Tixmadejé y Poniente, 144.76 metros con carretera a Acambay con una superficie de 18,906 metros cuadrados, dicho inmueble se denomina "LA PUERTA", C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil del Estado, su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos, en los periódicos "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. En el Oro de Hidalgo, Méx., a los veintidós días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Soveriano González Romero.**

716.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

CARMEN ROSAS, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, del predio denominado "La Tienda", ubicado en el centro del pueblo de Santa Ana Jilotzingo, Méx., y las construcciones edificadas en dicho predio, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 31.00 mts. con propiedad de Aureliano Chávez; al Sur, en 34.60 metros con camino público; al Oriente, en 35.00 metros con propiedad de Aureliano Chávez y al Poniente en 28.80 metros con Escuela Oficial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "Provincia" que se edita en esta ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los dieciséis días del mes de abril de 1970. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**
717.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SOFIA CALDERON FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma, pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de

diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno ubicado en la población de Chimalpa, de este Distrito Judicial, denominado "IXTLA", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, quince metros con Camino o Carril; al Sur, quince metros con el Dr. Angel Meza Garcés; al Oriente, doscientos ochenta metros, con Graciano Baz y al Poniente, doscientos ochenta metros con Juan Montes, pagándose el impuesto predial a nombre de la promovente, con el número de cuenta 2-003-1690 R.

Se expide para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, dado a los tres días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

718.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora CONCEPCION CONSTANTINO SOTO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años respecto del inmueble que describe, en su promoción, sito en la población de Santiaguillo Cuaxtenco, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doscientos once metros cuarenta centímetros con río seco; al Sur, ciento setenta y siete metros con camino; Oriente, en una línea ciento veintinueve metros con camino a Metepec y en otra setenta y siete metros cincuenta centímetros con el mismo camino; Poniente, en una línea noventa y cinco metros cuarenta centímetros con Miguel Sánchez y en otra ciento estorec metros con carril.—El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando se expidiera extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., abril 22 de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.**
719.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

J. GUADALUPE ALVARO OLIVARES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha estado en posesión, por más de diez años, a título de propietario, en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, de un sitio para fabricar, ubicado en los límites del Municipio de Santiago Tlanguistenco, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cuarenta y siete metros setenta y cinco centímetros con calle de Independencia; al Sur, cincuenta y un metros con calle de Veinte de Noviembre; al Oriente, sesenta y nueve metros setenta y cinco centímetros con Epifanio López, y al Poniente, sesenta y nueve metros noventa y cinco centímetros con calle de Nicolás Bravo.—El referido terreno tiene una superficie de tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados registrado a nombre del promovente con un valor fiscal de un mil cien pesos 00/100.—El Ciudadano Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.**
720.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO VALLE AGUIRRE, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Calixtlahuaca, Méx., ha poseído por más de diez

años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "La de Pascual" con estas colindancias: Oriente, Juana Marvella; Poniente, Petra Aguirre; Sur, Isidro Martínez y Marcos Peñalosa; Norte, Manuel Estrada. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

724.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 798/967, promovido ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el señor Licenciado Leopoldo Farrera Olmedo, endosatario en procuración de Hugo Menchaca, contra Felipe Cuenca; fueron celebradas las trece horas del día dieciocho del entrante mes de mayo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Lote de terreno y construcción en el existente marcado con el número 603 de la Calle de Juan Zumárraga de esta ciudad, con las siguientes características: Tiene una figura de paralelogramo rectangular que mide y linda: al Norte, veinte metros con calle sin nombre, igual medida; al Oriente, treinta metros y al Poniente, igual medida, por estos tres vientos con propiedad de Joaquín Coyote; con una superficie de 600 metros cuadrados.

El inmueble antes descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida por el señor Felipe Cuenca Ortiz a favor de Hugo Menchaca por la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100; embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito por el señor Leopoldo Farrera Olmedo, endosatario en procuración de Hugo Menchaca, contra Felipe Cuenca, por la suma de SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 70/100 e Hipoteca en primer lugar constituida por el señor Felipe Cuenca Ortiz a favor de Hugo Menchaca por VEINTE MIL PESOS 00/100.

Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se Convocan Postores y se cita a los Acreedores que figuran en el certificado de gravámenes correlativo.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

V.—25, 29 abril y 2 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente No. 861/70 el señor J. ISABEL CORIA VALENTINO, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietario en forma pacífica, pública y continua el terreno con casa de propiedad particular denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias, son: al Norte, 18 metros con terreno de Fidela Coria; al Sur, 17 metros 59 centímetros con Maclovio Coria; al Oriente, 15 metros 90 centímetros con camino, y al Poniente, 16 metros 70 centímetros con Pedro Cadillo, con superficie de 291 metros cuadrados.—La casa es rústica de 2 cuartos con 27 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por el término de 3 en 3 días por 3 veces consecutivas, se expide el presente en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., a catorce días de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán**.

735.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JESUS SANCHEZ ESPEJEL, promovió diligencias de Inmatriculación, para inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado otorgado a su favor por la señora Nicolasa Vicuña, respecto de un predio denominado "Colhuacán", ubicado en el pueblo de San Pablo Jotalpan del Municipio de Tepetlaoyotoc de este Distrito, que mide y linda: al Norte, dieciocho metros con Francisco Vicuña; al Sur, igual medida con camino; al Oriente, cuarenta y dos metros con Olaya Vicuña y al Poniente, igual medida con Encarnación Lemus.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en Toluca, durante tres veces, de diez en diez días, expido el presente en Texcoco, Méx., a trece de octubre de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

743.—29 abril, 9 y 20 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANDRES ALVARADO NUÑEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión terreno, ubicado en la Calle de Martín Carrera de Lerma, Méx., y en el cual se encuentra construida una casa, dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con Calle de Martín Carrera; al Sur, 10.00 metros con María de la Luz Maíz de García; al Oriente, 7.00 metros con Juan Delgadillo; al Poniente, 7.00 metros con Antonia Núñez Vda. de A. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a trece de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales**.

744.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROSENDO BARRON CABELLO, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y derecho de propiedad de un terreno con fundamento en el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 140 metros con sucesores de Prisciliano Pichardo; al Poniente, 162 metros con Juana Orihuela; al Sureste, 218 metros con Camino Nacional a San Gaspar, dicha posesión es en concepto de dueño, pacífica, continua, pública y de buena fe, se ordenó su publicación tres veces, en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Rambo", que se edita en la ciudad de Toluca, se expide la presente en la Ciudad de Lerma, a ocho días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales**.

742.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

La señora EVA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene por más de cinco años sobre el terreno denominado "HUIZACHICO", ubicado en el Pueblo de Santa Inés, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 75.00 metros, con Ezequiel Velázquez; al Sur, 67.00 metros, con Benita Velázquez Miranda; al Oriente, 42.00 metros, con Calle; al Poniente, 30.00 metros, con Callejón, y tiene una superficie de 3946 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acentos, **C. Mario Maldonado Salazar**.

743.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora LIDIA GUEVARA VIUDA DE LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Inmatriculación de contrato privado de compraventa, respecto del terreno denominado "ACTOPA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atzac de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento noventa y tres metros, cincuenta centímetros con Sóstenes Flores; al Sur, ciento noventa y un metros setenta centímetros con el señor Manuel Andrade; al Oriente, treinta metros con el señor Filiberto Pérez y al Poniente, treinta y seis metros con Pedro Jiménez con una superficie de seis mil trescientos cincuenta y cinco metros, ochenta centímetros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a fin de que, los que tengan mejor derecho sobre el mismo lo deduzcan en los términos legales. Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los seis días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Ramo Civil, Alfredo González Albarrán.

741.—29 abril, 9 y 20 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

MARIA ALVARADO MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "NEX-TLALPA", ubicado en el pueblo de Sto. Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecámac, de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 10,779.52 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 128 metros con Suc. de Gregorio Alvarado; Sur, 79 metros con Juan López; Oriente, 103 metros con Barranca; y Poniente, 105.30 metros con Suc. De Saturnino Reyes.

Y se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble; en la Ciudad de Otumba, Méx., a 22 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

745.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

La señora CANDELARIA PASCASIO SILVA, ha promovido diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que por más de quince años ha tenido de un pequeño terreno de labor ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan de este Distrito y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, catorce metros doce y medio centímetros con la calle de Miguel Hidalgo del mismo pueblo; al Sur, igual medida que la anterior 14 metros doce y medio centímetros con propiedad de Ignacio Gálvez; al Poniente, ciento treinta y dos metros noventa centímetros con propiedad del señor Vicente Valencia; al Oriente, ciento treinta y tres metros, noventa centímetros con propiedad antes del señor Crescenciano Pascasio hoy con el señor Juan Pascasio, teniendo una superficie aproximada de un mil ochocientos noventa y cuatro metros setenta centímetros.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" que se editan en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a diecinueve de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

746.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO PAREDES ALATORRE, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 29 años antes a la fecha de un terreno rústico denominado CEDERO CHICO, ubicado en La Ciudadela Cuautitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 94.00 metros con línea sinuosa, con Hortensia Paredes B.; Jesús Paredes B. y Pedro Paredes A.; Sur, 66.40 metros con Juan Flores T.; al Oriente 88.30 metros con Carlos Serrano y Poniente, 76.50 metros con Asociación Local Ganadera, y Pedro Paredes A. con superficie de 6,426.85 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 9 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

747.—29 abril, 2 y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 3328/69, relativo al juicio intestamentario a bienes de la señora Bertha Gómez Caso, denunciado ante este H. Juzgado por ALICIA GOMEZ BORGES DE CASTELLANOS Y ANTONIA HINOJOSA GOMEZ DE CISNEROS, y por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso con apoyo en la dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se manda anunciar por medio del presente la muerte de la autora de la sucesión señora BERTHA GOMEZ CASO, misma que fue originaria de Ciudad Mier, Tamaulipas, y con domicilio en Ingenieros Militares número cinco, en Naucalpan, México, quien falleció el día diez de octubre del año próximo pasado; los promoventes en el referido intestado señalaron como presuntos herederos a parientes cercanos de la autora de esta sucesión a: GORGONIO GOMEZ GONZALEZ, LEOPOLDO GOMEZ GONZALEZ, MANUELA GOMEZ VIUDA DE GARZA, OSWALDO GOMEZ GONZALEZ, FEDERICO GOMEZ BORGES, RAMIRO GOMEZ BORGES E INES GOMEZ DE CAVAZOS, y por lo tanto se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho que las personas indicadas para que comparezca ante este H. Juzgado a reclamar dentro del término de cuarenta días, a partir de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y además:

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado, en el lugar del fallecimiento y origen de la autora de la sucesión, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

748.—29 abril y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA DOLORES SARA PICHARDO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión diez tener hace más de veinte años, pacífica, pública, continua y como Dueña, sobre casa número 211 de Av. Juárez, Barrio San Luquitas, Municipio Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 74.20 metros con Suc. Diamantina Cabada; Sur, igual dimensión con Francisco Castañeda; Oriente, 15.40 metros con camino; Poniente, igual medida con David Torres.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publican tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno y "El Herald" de Toluca, y avisos en Estrados este Juzgado y Mencion Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 24 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

749.—29 abril 2 y 6 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil número 481/668, promovido ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, por el Doctor Eduardo Betancourt Aguilar, contra los señores Francisco Sánchez Villanueva y Godeleva Fonseca de Sánchez; fueron señaladas las once horas del día quince del entrante mes de mayo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con un cupo de medio cuartillo de sembradura, ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 7.75 metros con calle de Guerrero; al Sur, 7.75 metros con Manuel Arzate; al Oriente, 107 metros con Ana Sánchez y al Poniente, igual medida con Pedro Sánchez; otra fracción ubicada también en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.50 metros con la Avenida Independencia; al Sur, 20.30 metros con Lino Crisanto; al Oriente, 71 metros con Crescencio Carreño y al Poniente, igual medida con Francisco Villanueva.

Los inmuebles antes descritos reportan los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida por los señores Francisco Sánchez Villanueva y Godeleva Fonseca de Sánchez a favor del Doctor Eduardo Betancourt Aguilar por la cantidad de CUATRO MIL PESOS; y embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil, por el Doctor Eduardo Betancourt Aguilar, contra Francisco Villanueva Sánchez y Godeleva Fonseca de Sánchez por CUATRO MIL PESOS.

Servirá de base para el remate el valor fiscal o sea la cantidad de DOS MIL PESOS 00/100.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" por dos veces, dentro de siete días y por medio de un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

753.—29 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

MERCEDES TORRANO DE LUQUE, por auto de fecha tres de abril del presente año dictado en el expediente número 652/69, relativo al juicio Ordinario Civil, sobre Rescisión de contrato, promovido ante este Juzgado en contra de usted, por JOSE LUIS ZENTENO Y SALINAS, apoderado de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., se ordenó mandarla emplazar por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos en el presente juicio, quedando a disposición de usted y en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado exhibidas.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado Primero (Civil), se expide el presente edicto a los quince días del mes de abril del año en curso.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Emilio Peñaloza Alvarado.**

754.—29 abril, 6 y 13 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

J. TRINIDAD FUENTES VALDES, promueve Información Ad-perpetuam, fin acreditar posesión de un predio con casa, ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de este Municipio, con las siguientes características: Norte, cuarenta metros con carretera a Villa Victoria; Sur, cuarenta metros con Antonio Quintero; Oriente, ciento cuarenta y nueve metros noventa centímetros con Raúl Fuentes; Poniente, ciento cuarenta y nueve metros noventa centímetros con calle León Guzmán. Superficie

Total de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambos Toluca, Méx., estrados de este Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, persona creáse con derechos aenda de recibirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Severiano González Romero.**

757.—29 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Civil número 486/668, promovido ante este Juzgado Primero Civil, por el Doctor Eduardo Betancourt Aguilar, contra María Félix Ledezma, fueron señaladas las doce horas del día quince del entrante mes de mayo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno llamado "Guadalupe", situado en el punto llamado "La Unión" que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 179 metros con predio de Florentino Chávez, al Sur, 177 metros 50 centímetros con Ponciano Rojas, al Oriente, 233 metros con Pablo Rojas y al Poniente, 226 metros con Damián Alarcón y Reynaldo Chávez.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida por la señora Félix Ledezma a favor del Doctor Eduardo Betancourt Aguilar, por la cantidad de \$10,000.00; y embargo practicado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito por el Doctor Eduardo Betancourt Aguilar contra la señora María Félix Ledezma, por la cantidad de \$10,000.00.

Servirá de base para el remate el valor fiscal o sea la cantidad de DIEZ MIL PESOS 00/100.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

758.—29 abril y 6 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ESPERANZA HIDALGO DE CENTENO, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años respecto un inmueble ubicado en Barrio San Francisco del Municipio San Mateo Atenco este Distrito Judicial siguientes medidas y colindancias: Norte, 73.25 metros zanja divisoria y Eligio Flores; Sur, igual medida con Tenaro Martínez; Poniente, 12.10 metros con Lino Escutia y Oriente, 14.50 metros con camino, tiene superficie de 964 metros cuadrados.—Dicha posesión ha sido pacífica, continua, públicamente y a título de dueña. Se ordenó dar publicidad dicha solicitud por tres veces, de tres en tres días por medio edictos se publican en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico mayor circulación se editan en en la Ciudad Toluca, para darlo a conocer personas se crean con derecho, vengan a deducirlo este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación, se expide el presente en Lerma de Villada, México, a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

762.—29 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA BUENAVENTURA CORTES INGOYEN, se ha diligido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "LAS TIBERAS", ubicado en el Pueblo

de Coahuacán de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al Norte, ciento setenta metros noventa centímetros y linda con Carlos Ortiz, José Rivera y Porfirio Garay; al Sur, ciento veintitrés metros diez centímetros con Ambrosio Romero; al Oriente, cincuenta metros con Vicente Rodríguez; al Poniente, ciento veintitrés metros veinte centímetros con Evaristo Sánchez; con una superficie aproximada de doce mil setecientos veintinueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.** 763.—29 abril, 9 y 20 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA PARRA VIUDA DE PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años viene poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno denominado "LA CUCHILLA", ubicado en la Esquina de Colón y "Prolongación de Colón, con los números 419 y 109 de esta ciudad y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diez metros calle prolongación de Colón; al Sur, diez metros con calle Colón; al Oriente, treinta y ocho metros con José Trinidad Avila; al Poniente, cuarenta y tres metros con María de la Luz Contreras y Cirilo N.; teniendo una superficie total aproximada de cuatrocientos cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los siete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. Alfredo González A.** 764.—29 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL SANCHEZ ZARCO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años viene poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el terreno de propiedad particular denominado "LA PALMA", ubicado en la primera demarcación del Municipio de Tepetlaxotoc de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, setenta y ocho metros treinta centímetros con callejón; al Sur, setenta y seis metros noventa y cinco centímetros con callejón; al Oriente, cuarenta y ocho metros diez centímetros y linda con calle y al Poniente, cuarenta y ocho metros noventa centímetros y linda con calle; teniendo una superficie total aproximada de tres mil seiscientos sesenta y cuatro metros ochenta y un centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 765.—29 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

SILVESTRE VARELA SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, un terreno de común repartimiento con casa denominado "TEPETLAPA", ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaxotoc de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

al Norte, dieciséis metros y linda con Jesús Varela; al Sur, dieciséis metros y linda con Perfecto Espinosa; al Oriente, veinte metros y linda con Jesús Varela y al Poniente, veinte metros y linda con calle; teniendo una superficie de trescientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.** 766.—29 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 193/968, promovido por el Lic. Héctor Gordillo Jiménez, endosatario en procuración de Joaquín Villegas en contra de Enrique Piña, se señalaron las 11 horas del dieciocho de mayo próximo, para que en local de este Juzgado tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, bienes embargados dicho juicio, consistentes a).—Casa denominada "EL MESON", sita número 13 calles Obregón, Cabeceza Tenango del Valle, mide y linda: Oriente 3035 metros calle su ubicación, Poniente, 27.80 metros calle Porfirio Díaz; Norte, 52.60 metros Rodrigo Sánchez; Sur, 50.20 metros calle León Guzmán. b).—Terreno denominado "EL PEDREGAL", misma ubicación, superficie de 29,720.00 M2, mide y linda: Oriente, Gonzalo Santana; Poniente, Carlos Issasi; Norte, Adolfo Acasio y Sur, camino al monte. Sirve de base almoneda la suma de ... \$44,528.00 valor avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES: Embargo practicado en el expediente número 193/68 relativo juicio ejecutivo mercantil, promovido Joaquín Villegas contra Enrique Piña, en cobro cantidad de ... \$45,000.00 suerte principal.

Se cita a los acreedores y se convocan postores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 Código Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno", en los Estrados del Juzgado y en los de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los veinte días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

767.—29 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 158/968, promovido por el Lic. Héctor Gordillo Jiménez, endosatario en procuración de EDUARDO AYALA, en contra de FROYLAN BELTRAN GARCIA, se señalaron las doce horas del día dieciocho de mayo de 1970, local este Juzgado, tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, bien embargado dicho juicio, consistente terreno rústico común repartimiento, labor y riego, ubicado Suroeste población Villa Guerrero este Distrito, con superficie aproximada de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, mide y linda: Norte, 68.23 metros Gonzalo Trujillo; Sur, 79.00 metros sucesión Abel Ortega; Oriente, 45.60 metros sucesión Vicente Millán; Poniente, 87.44 metros sucesión de Margarita Vázquez. Sirve de base almoneda la suma de ONCE MIL PESOS valor avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES: Embargo practicado expediente número 158/968, juicio ejecutivo mercantil.—Eduardo Ayala G. contra Froylán Beltrán, cobrar cantidad \$13,000.00 suerte principal.

Se cita a los acreedores y se convocan postores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en la "Gaceta del Gobierno", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en los del Menor de Villa Guerrero, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los veinte días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

768.—29 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCIINGO

— * —
E D I C T O

A LA C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA DE MUSOZ:
DAVID MUSOZ NAVA, promueve en este Juzgado Juicio de Divorcio Necesario en su contra, según expediente número 66/970; el C. Juez ordenó se le emplazó por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, expido el presente en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los diecisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe el Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

769.— 29 abril, 6 y 13 mayo.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 15 del presente mes de mayo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 406 de la calle de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ELENA SALGADO VDA. DE ROTH, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,731.60 (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$138,000.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
750.— 29 abril y 6 mayo.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 15 del presente mes de mayo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 10-210 de las calles de Corregidor Gutiérrez de esta Ciudad, que le fue embargada al causante VENTURA MENDIETA, por el adeudo que reporta a favor, del Fisco del Estado, por concepto del Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$270.30 (DOSCIENTOS SETENTA PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 24 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
751.— 29 abril y 6 mayo.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante mí, con fecha 16 de marzo actual, los señores Josefa Palapa Vda. de Martínez, Elvira Martínez de Sevilla y Clotilde Martínez de López y Adalberto Martínez Palapa, quienes exhiben la partida de defunción del señor Cipriano Martínez Cedillo, ocurrida con fecha 5 de febrero del año actual; así como testimonio del Instrumento No. 22370, Vol. 260, de fecha 19 de marzo de 1969, pasado ante la fe del Notario Público No. 63 del D. F., señor Lic. Othón Pérez Fernández Del Castillo, el cual contiene el testamento del extinto; habiendo manifestado que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que el albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en un periódico de los de mayor circulación en la República, se expide el presente a los veintitrés días del mes de marzo de 1970 en Ecatepec de Morelos, Estado de México.—Doy fe.—El Notario Público No. 10 del Dist. de Tlalnepantla, Méx., Lic. Angel Otero Rívero.

689.—22 y 29 abril

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Blvd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban
Naucalpan de Juárez, Edo. de México

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

REG. FED. CAFE/620124

A C T I V O		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	65,243.54	Depósitos a la Vista	230,896.26
Bancos del País y del Extranjero	100,276.27	Otras Obligaciones a la Vista	74,814.80
Otras Disponibilidades	65,950.71	Otras Obligaciones a Plazo	305,711.06
Descuentos	119,626.25	Reserva para Obligaciones Diversas	4,248,128.12
Préstamos Directos y Prendarios	5,385,240.20	Créditos Diferidos	82,433.78
Préstamos Refaccionarios	56,398.25	Capital Fijo	44,038.48
Deudores Diversos (Neto)	150,694.91	Menos:	
Mobiliario y Equipo	74,617.45	Capital no Suscrito	2,799,500.00
Menos:		Capital Variable	100,000.00
Reserva		Menos:	
Inmuebles y Acciones de Sociedades		Capital no Suscrito	100,000.00
Inmobiliarias		Reserva Legal y Otras Reservas	747,234.18
Cargos Diferidos (Neto)		Menos:	
		Pérdidas en el Ejercicio 1966	3,847,734.18
		Utilidad en el Ejercicio	374,748.88
			3,472,985.30
			3,821.53
			3,476,806.83
			<u>8,158,060.27</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso
Bienes en Custodia o Administración

4,175,581.91
2,328,204.99

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día.

fernando renovaldes hernandez,
Director.

Eugenio Trujillo Jacobo,
Gerente.

Alberto Trujillo Montero,
Contador.

Confrontado este Balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 18 de abril de 1970.

Comision Nacional Bancaria.

Presidente Interino,

Manuel Lopez.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Bivd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

A C T I V O

Caja y Banco de México	954.64
Bancos del País y del Extranjero	19,247.87
Otras Disponibilidades	183,398.82
Descuentos	470,173.41
Préstamos Directos y Prendarios	3,007,064.88
Préstamos Refaccionarios	28,713.56
Deudores Diversos (Neto)	150,894.91
Mobiliario y Equipo	89,686.94
Menos: Reserva	-
Inmuebles y Acciones de Sociedades Imobiliarias	-
Cargos Diferidos (Neto)	-

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la Vista	132,813.92	223,479.87
Otras Obligaciones a la Vista	90,663.95	-
Otras Obligaciones a Plazo	-	2,489,703.97
Reserva para Obligaciones Diversas	5,900,000.00	112,190.13
Créditos Diferidos	-	161,597.26
Capital Fijo	2,799,500.00	-
Menos: Capital no Suscrito	100,000.00	-
Capital Variable	100,000.00	-
Menos: Capital no Suscrito	100,000.00	-
Reserva Legal y Otras Reservas	747,234.18	-
Menos: Pérdidas en el Ejercicio 1968	3,847,734.18	-
	574,748.88	-
	3,472,985.30	-
Más: Utilidad en el Ejercicio 1967	3,821.53	3,470,371.21
Utilidad en el Ejercicio	2,564.38	6,385.91
	-	6,466,341.44

CUENTAS DE ORDEN

Títulos Descantados con nuestro endoso	744,924.44
Avales Otorgados	3,202,033.37
Bienes en Custodia o Administración	3,946,957.81
Cuentas de Registro	1,985,163.79
	20,000.00

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en créditos, la cantidad de \$20,000.00 representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ,
Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente.

ALBERTO TREJO MONTERO,
Contador.

Confrontado este Balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 18 de abril de 1970.

Comisión Nacional Bancaria.

Presidente Interino,
MANUEL LOPEZ.

RADIO TOLUCA, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Radio Toluca, S. A., de conformidad con lo establecido en su Contrato Social y la Ley General de Sociedades Mercantiles, por falta de Quórum a la Convocatoria del 27 de abril de 1970, convoca por Segunda vez a los Señores Accionistas de dicha Empresa, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 6 de Mayo de 1970, en sus Oficinas de Ave. Juárez Sur 117-6 S, a las 11.00 horas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Eserutalores y verificación de quórum,
- II.—Instalación de la Asamblea,
- III.—Lectura del Acta de la Asamblea Anterior para su aprobación o modificación en su caso.
- IV.—Proposición de Aumento Capital y en caso de Aprobación, modificación al Contrato Social en su Cláusula respectiva.
- V.—Asuntos Generales.

Toluca, Méx., Abril 27 de 1970.

Ing. CONRADO RAMIREZ G.,
Consejero.
770.—29 abril.

CASA MODELO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Reducción de Capital

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 12 de Marzo del año en curso, la Sociedad denominada Casas Modelo del Estado de México, S. A., acordó reducir su capital social de siete millones de pesos, a la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, lo que se hace del conocimiento público en los términos y para los efectos que establece el Artículo Noveno, Párrafo Segundo de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación en el Diario Oficial del Estado de México por tres veces, con intervalo de diez días.

Tlalacpantla, Estado de México, Abril 24 de 1970.

Secretario del Consejo de Administración,
Lic. JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ.
752.—29 abril, 9 y 20 mayo.

Naucaupan de Juárez, Edo. de Méx., 23 de Diciembre de 1969.

PROMOTORA URBANISTICA HABITACIONAL, S. A., en cumplimiento a lo ordenado por el Art. 90 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, manifiesta:

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia Sociedad, celebrada el día 23 de Diciembre de 1969, se acordó disminuir el Capital Social de la misma, de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M. N.) con que contaba, a la de \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS, M. N.) por reembolso en efectivo a los Accionistas.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, por tres veces, de 10 en diez días.

Atentamente.

PROMOTORA URBANISTICA HABITACIONAL, S. A.

GUILLERMO ZAMUDIO VILLANUEVA, C. P.

Secretario del Consejo de Administración.
755.—25 abril, 9 y 20 mayo.

Naucaupan de Juárez, Edo. de Méx., 21 de Diciembre de 1969.

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A., en cumplimiento a lo ordenado por el Art. 90 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, manifiesta:

Que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la propia Sociedad celebrada el día 21 de Diciembre de 1969, se acordó disminuir el Capital Social de la misma, de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M. N.) con que contaba, a la de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS, M. N.) por reembolso en efectivo a los Accionistas.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, por tres veces, de diez en diez días.

Atentamente.

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

Lic. ERNESTO SOTO GABUCIO,
Secretario del Consejo de Administración.
756.—29 abril, 9 y 20 mayo.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213 **Teléfono: 5-34-16**

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Elev. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

REG. FED. (AMF/620124)

A C T I V O

<p>Caja y Banco de México Bancos del País y del Extranjero Otras Disponibilidades</p> <hr/> <p>Descontos Préstamos Directos y Prendarios Préstamos Refaccionarios</p> <hr/> <p>Deudores Diversos (Neto) Mobiliario y Equipo</p> <p>Menos: Reserva</p> <hr/> <p>Inmuebles y Acciones de Sociedades Inmobiliarias</p> <p>Menos: Reserva</p> <hr/> <p>Cargos Diferidos (Neto)</p>	<p>35,733.21 122,019.23 92,236.42</p> <hr/> <p>252,973.70 4,963,547.99 288,273.57</p> <hr/> <p>150,694.91 59,547.96</p> <hr/> <p>1,600,938.49</p> <hr/> <p>71,472.68</p> <hr/> <p>185,123.21</p> <hr/> <p>8,221,653.91</p>
<p>Depósitos a la Vista Otras Obligaciones a la Vista</p> <hr/> <p>Préstamos de Bancos Otras Obligaciones a Plazo</p> <hr/> <p>Reserva para Obligaciones Diversas Créditos Diferidos Capital Fijo</p> <p>Menos: Capital no Suscrito</p> <hr/> <p>Capital Variable Menos: Capital no Suscrito</p> <hr/> <p>Reserva Legal y Otras Reservas</p> <p>Menos: Pérdidas en el Ejercicio</p>	<p>194,736.45 107,582.60</p> <hr/> <p>531,229.36 3,735,823.03</p> <hr/> <p>5,900,000.00 2,739,500.00</p> <hr/> <p>3,100,500.00</p> <hr/> <p>— 0 — 747,234.18</p> <hr/> <p>374,748.58</p> <hr/> <p>3,472,985.30</p> <hr/> <p>8,221,653.91</p>

C U E N T A S D E O R D E N

Préstamos cedidos en Descuento	4,020,738.07
Bienes en Custodia o Administración	3,072,026.17

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en créditos, la cantidad de \$170,600.00, representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ,

Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,

Gerente.

ALBERTO TREJO MONTERO,

Contador.

Confrontado este Balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para los efectos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

México, D. F., 18 de abril de 1970.

Comisión Nacional Bancaria.

Presidente Interino,
MANUEL LOPEZ.